



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
**COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A JÓVENES Y**  
**GRUPOS VULNERABLES**

# LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES.

## EVALUACIONES Y ENCUESTAS

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección primera “De las Obligaciones de Transparencia comunes”, en cumplimiento al artículo 121 fracción XLIV.

“Todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos”.

La Evaluación Interna, se realizará en apego a lo establecido en los Lineamientos que a tal efecto emita el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.